

Mesa Política

1.- Cada Sábtor en su ámbito respectivo podrá designar una Mesa Política.

2.- Competencias y Funcionamiento:

- a) Seguimiento de la ejecución de los acuerdos del respectivo Sábtor.
- b) Los asuntos que le encomiende su Sábtor.
- c) Adoptar posicionamientos urgentes del Partido ante los acontecimientos políticos, en el marco de los acuerdos del Partido en sus respectivos ámbitos.
- d) Seguimiento del funcionamiento del Partido en su ámbito correspondiente y adoptar acuerdos para su fortalecimiento y crecimiento.
- e) El/la Secretario/a General propondrá un régimen de funcionamiento que será ratificado por la Mesa Política.

3.- A las reuniones de las Mesas Políticas en su ámbito respectivo, nacional, insular y local podrán asistir como invitados, con voz, pero sin voto, las personas que decida cada Mesa Política en sus respectivos ámbitos.

Mesa Política Nacional

Estará formada por un máximo de 20 miembros, designados por el Sábtor Nacional.

Se reunirá con carácter ordinario al menos una vez al mes y de modo extraordinario cuando así lo determine.

Será convocada por el/la Secretario/a General, y formarán parte de ella las Secretarías de Organización, de Estrategia, Programa y Formación, de Comunicación y Políticas Públicas, de Igualdad y Feminismo, La Presidencia de los órganos y el/la Secretario/a de la organización de jóvenes.

Mesa Política Insular y Local

Estará compuesta por un máximo del 40% del número de componentes de su respectivo Sábtor Insular o Local, además de una persona elegida por la organización juvenil del Partido en su ámbito.

La propuesta de composición de cada Mesa Política, en su ámbito respectivo, la realizará el/la Secretario/a y se ratificará por el correspondiente Sábtor.

La Mesa Política Insular y Local se convocará por el/la Secretario/a como mínimo una vez al trimestre El/la Secretario/a, con asistencia de la Secretaría de Organización, establecerá el orden del día y los procedimientos para realizar un seguimiento de los acuerdos adoptados coordinando su trabajo y funcionamiento.